

Entidad: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Dirección: Dirección General Area: Oficio Núm. CEMER/DG/042/2014

MORELOS 28 ENE 2014

Cuernavaca, Mor., a 27 de Enero de 2014. Asunto: Dictamen de Exención del MIR

LIC. HÉCTORIDANTEL DENVEO POPOCA DIRECTOR GENERAL JURID COMISTPON ESTATAL DEL AGUA PRESENTIBLEVA VISION

En atención a su oficio CEA/DGJ-042/2014, recibido con fecha veinticuatro de enero del año dos mil catorce, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisados los siguientes anteproyectos "Acuerdo por el que la Junta de Gobierno aprueba modificaciones al Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua." y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

CCP.- Lic José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejeria Jurídica - Para su conocimiento Lic - Maria Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.

EBO/SK

CEMER

Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso, Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

Recibi Priginal
27 billy riginal
Coken